



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/21
11 de junio de 2006



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Novena Reunión
Montreal, 10 al 14 de julio de 2006

**ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUD
PARA EL AÑO 2006**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUD solicita al Comité Ejecutivo la aprobación de 475 280 \$EUA para sus Enmiendas al programa de trabajo para el año 2006, más costos de apoyo de organismo de 35 646 \$EUA.
2. En la Tabla 1 a continuación se presentan las actividades propuestas en las Enmiendas al programa de trabajo del PNUD:

Tabla 1: Enmiendas al programa de trabajo del PNUD

País	Actividad/Proyecto	Monto solicitado \$EUA	Monto recomendado \$EUA
SECCIÓN A: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN GENERAL			
A1. Preparación de planes de gestión para la eliminación definitiva en tres países de bajo volumen de consumo:			
Gambia	Fondos de preparación de proyecto para un plan de gestión de eliminación definitiva en el sector de servicio y mantenimiento	12 000	12 000
Liberia	Fondos de preparación de proyecto para un plan de gestión de eliminación definitiva en el sector de servicio y mantenimiento	12 000	12 000
Nicaragua	Fondos de preparación de proyecto para un plan de gestión de eliminación definitiva en el sector de servicio y mantenimiento	15 000	15 000
Subtotal para preparación de proyectos:		39 000	39 000
A2. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional:			
		Toneladas PAO	
Uruguay	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase VII	n/c	150 800
Venezuela	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional: fase VIII	23,59	285 480
Subtotal para proyectos de fortalecimiento institucional:			436 280
Subtotal		475 280	475 280
Costos de apoyo para el organismo (7,5 por ciento para preparación de proyectos y fortalecimiento institucional y para otras actividades por encima de 250 000 \$EUA y 9 por ciento para otras actividades por debajo de 250 000 \$EUA):		35 646	35 646
Total:		510 926	510 926

SECCIÓN A: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN GENERAL

A1: PREPARACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DEFINITIVA EN TRES PAÍSES DE BAJO VOLUMEN DE CONSUMO

Descripción del proyecto

3. El PNUD solicita financiación para la preparación de planes de gestión para la eliminación definitiva en Gambia (12 000 \$EUA), Liberia (12 000 \$EUA) y Nicaragua (15 000 \$EUA). En cada uno de estos países, las actividades de preparación de proyecto se están realizando en conjunto con el PNUMA, y se están compartiendo los fondos para preparación de proyecto disponibles conforme a la decisión 45/54.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

4. Las tres solicitudes guardan conformidad con la decisión 45/54 y están enmarcadas dentro de los límites de financiación especificados en la misma. Las solicitudes para Gambia y Liberia no estaban contempladas en el plan administrativo para 2006 del PNUD. No obstante, guardan conformidad con las medidas de preparación necesarias para aplicar la decisión 48/4, que pidió a los organismos bilaterales y de ejecución que se esforzaran por tener tantos planes de gestión de eliminación definitiva como fuera posible de sus planes administrativos de 2007 listos para presentar a la 50ª Reunión del Comité Ejecutivo. La Secretaría recomienda la aprobación general de las tres propuestas, con los niveles de financiación indicados en la Tabla 1, con la condición de que en la elaboración y aplicación subsiguiente de los planes de gestión de eliminación definitiva se le solicite al PNUD que tome en cuenta la decisión 47/10 e) relativa a la inclusión de sistemas de otorgamiento de licencias para el control de las importaciones de metilbromuro, CTC y/o TCA, así como de CFC.

A2: Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

a)	Uruguay (fase VII)	150 800 \$EUA
b)	Venezuela (fase VIII)	285 480 \$EUA

Descripción del proyecto

5. En el Anexo I de este documento se presenta la descripción de los proyectos de fortalecimiento institucional para estos países.

Comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo

6. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos mencionados, con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1. El Comité Ejecutivo puede considerar manifestar a los Gobiernos de los países antes mencionados los comentarios adicionales indicados en el Anexo II de este documento.

Anexo I

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Uruguay: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUD
Monto aprobado originalmente:		
	Fase I: Junio de 1993	202 800 \$EUA
	Fase II: Octubre de 1996	116 000 \$EUA
	Fase III: Julio de 1998	115 981 \$EUA
	Fase IV: Julio de 2000	115 804 \$EUA
	Fase V: Julio de 2002	150 800 \$EUA
	Fase VI: Julio de 2004	150 800 \$EUA
	Total	852 185 \$EUA
Monto solicitado para la renovación de la Fase VII (\$EUA):		150 800
Monto recomendado para aprobación para la Fase VII (\$EUA)		150 800
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)		11 310
Costo total de la Fase VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA)		162 110
Cantidad equivalente de CFC eliminada mediante la Fase VII de fortalecimiento institucional a 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO)		n/c
Fecha de aprobación del programa de país		Junio de 1993
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1992), (toneladas PAO)		314,10
Último consumo de SAO notificado (2005) (toneladas PAO)		129,56
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio 1995-1997)		199,1
b) Grupo II del Anexo A (Halcones) (Promedio 1995-1997)		0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio 1998-2000)		0,4
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio 1998-2000)		0
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio 1995-1998)		11,2
Consumo más reciente de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Grupo I del Anexo A (CFC)		97,56
b) Grupo II del Anexo A (Halcones)		0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)		0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)		0
e) Grupo I del Anexo C (HCFC):		
HCFC-22		22,54
HCFC 141b		0,30
f) Anexo E (Metilbromuro)		8,64
Monto aprobado para proyectos (\$EUA)		5 489 374
Monto desembolsado (a abril de 2006) (\$EUA):		4 324 445
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)		197,8
SAO eliminadas (a abril de 2006) (toneladas PAO)		172,7

1. Resumen de las actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

		<u>\$EUA</u>
a)	Proyectos de inversión	4 234 099
b)	Preparación de proyecto y fortalecimiento institucional	1 255 275
	Total:	5 489 374

Informe sobre la marcha de las actividades

2. Durante su sexta fase, el proyecto de fortalecimiento institucional de Uruguay continuó exitosamente, logrando y manteniendo el cumplimiento de las medidas de control del Protocolo de Montreal. Especialmente, la dependencia nacional del ozono de Uruguay coordinó la ejecución de diversos proyectos para eliminar las SAO, incluso el proyecto de inversión para la conversión de la fabricación de inhaladores de dosis medidas aprobado en la 43ª Reunión del Comité Ejecutivo, el proyecto de incentivos para usuarios finales del sector de refrigeración y el inicio de un proyecto de asistencia técnica destinado a ayudar al sector de solventes a usar sustancias de alternativa sin SAO.

3. Uruguay es uno de los primeros países que operan al amparo del Artículo 5 que inicia las actividades relacionadas con su estrategia de transición para los inhaladores de dosis medidas, y ha realizado un taller sobre hidrocarburos, cuyo informe se divulgará en la reunión. El Gobierno de Uruguay también completó la redacción de leyes relacionadas con las SAO para apoyar la eliminación de SAO. El decreto pertinente fue aprobado en septiembre de 2004. Se espera que se aprueben medidas para complementar el sistema de otorgamiento de licencias para la importación/exportación de SAO durante la fase siguiente de fortalecimiento institucional. Las actividades de sensibilización del público incluyeron la producción de una etiqueta de producto con licencia denominada *Ozono Amigo*, a ser provista a las compañías que no usan SAO, y la producción del vídeo "*La Capa de Ozono: Una Aventura Llena de Vida*". La etiqueta y el video se distribuyeron a otros oficiales del ozono de la región.

Plan de acción

4. La dependencia nacional del ozono de Uruguay tiene los siguientes objetivos: eliminar el metilbromuro como fumigante de suelos, continuar cumpliendo con la reducción del 50 por ciento del consumo de CFC en 2005 y lograr la reducción del 85 por ciento en 2007. Durante la próxima fase del proyecto de fortalecimiento institucional, la dependencia nacional del ozono continuará ejecutando las actividades en curso, incluso el proyecto de inversión para inhaladores de dosis medidas, la estrategia de transición para inhaladores de dosis medidas, el proyecto de incentivos para usuarios finales de refrigeración y el proyecto de asistencia técnica en el sector de solventes. Además, durante esta fase, Uruguay presentará su plan de gestión para la eliminación definitiva a la consideración del Comité Ejecutivo. Además de ejecutar proyectos específicos, la dependencia nacional del ozono continuará aumentando la sensibilización por medio de diversas actividades, y continuará produciendo, proponiendo y negociando leyes nacionales relacionadas con las SAO para lograr la aplicación efectiva del Protocolo de Montreal.

Venezuela: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil del país		
Organismo de ejecución:		PNUD
Monto aprobado originalmente:		
	Fase I: Marzo de 1993	329 192 \$EUA
	Fase II: Julio de 1995 – mayo de 1996	109 800 \$EUA
	Fase III: Octubre de 1996	219 600 \$EUA
	Fase IV: Julio de 1998	219 600 \$EUA
	Fase V: Julio de 2000	219 600 \$EUA
	Fase VI: Julio de 2002	285 480 \$EUA
	Fase VII: Julio de 2004	285 480 \$EUA
	Total	1 668 752 \$EUA
Monto solicitado para la renovación de la Fase VIII (\$EUA):		285 480
Monto recomendado para aprobación para la Fase VIII (\$EUA)		285 480
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)		21 411
Costo total de la Fase VIII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA)		306 891
Cantidad de CFC equivalente eliminada por medio de la fase VIII de fortalecimiento institucional a razón de 12,1 \$EUA/kg (toneladas PAO)		23,59
Fecha de aprobación del programa de país		Julio de 1995
Consumo de SAO notificado en el programa de país (1994), (toneladas PAO)		3 194,20
Último consumo de SAO notificado (2005) (toneladas PAO)		1 380,55
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Grupo I del Anexo A (CFC) (Promedio 1995-1997)		8 109,3
b) Grupo II del Anexo A (Halones) (Promedio 1995-1997)		0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono) (Promedio 1998-2000)		1 107,2
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo) (Promedio 1998-2000)		4,6
e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio 1995-1998)		10,3
Consumo más reciente de sustancias controladas (toneladas PAO):		
a) Grupo I del Anexo A (CFC)		1 064,92
b) Grupo II del Anexo A (Halones)		0
c) Grupo II del Anexo B (Tetracloruro de carbono)		0
d) Grupo III del Anexo B (Metilcloroformo)		1,74
e) Grupo I del Anexo C (HCFC):		
HCFC-22		220,17
HCFC-123		0,84
HCFC-124		9,96
HCFC 141b		62,62
HCFC-142b		14,08
HCFC-143a		7,60
f) Anexo E (Metilbromuro)		0
Monto aprobado para proyectos (\$EUA)		39 568 762
Monto desembolsado (a abril de 2006) (\$EUA):		22 697 714
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)		5 874,8
SAO eliminadas (a diciembre de 2004) (toneladas PAO)		1 124,5

5. Resumen de las actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

		<u>\$EUA</u>
a)	Proyectos de inversión	36 677 279
b)	Preparación de proyecto y fortalecimiento institucional	2 891 483
	Total:	39 568 762

Informe sobre la marcha de las actividades

6. La séptima fase del proyecto de fortalecimiento institucional de Venezuela apoyó el cumplimiento satisfactorio de las medidas de control del Protocolo de Montreal del país. La dependencia nacional del ozono de Venezuela coordinó la ejecución de diversos proyectos para eliminar las SAO, especialmente las actividades del plan nacional de eliminación, el programa de aduanas para controlar el comercio ilícito, 12 proyectos de inversión en el sector de espumas y el cierre de las instalaciones de producción de CFC.

7. El Gobierno de Venezuela también preparó otras leyes para apoyar la eliminación de SAO. El decreto pertinente, aprobado en marzo de 2006, incorporó los planes para la eliminación en el sector de la producción y mejoró los reglamentos sobre el uso de los CFC. Estas medidas fueron respaldadas por medio de campañas de sensibilización del público. Los resultados específicos incluyeron la producción de un vídeo sobre buenas prácticas, la celebración del Día Internacional del Ozono y la participación como anfitrión de la Reunión regional principal de oficiales del ozono de América Latina, en noviembre de 2005.

Plan de acción

8. El objetivo de la dependencia nacional del ozono de Venezuela para la fase siguiente será cumplir con la reducción del 85 por ciento del consumo de CFC para 2007, al tiempo que se continúa asegurando el suministro de refrigerantes para el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración. A este fin, se dará especial relevancia a la terminación de los proyectos en curso y a la ejecución del plan nacional de eliminación; especialmente, al programa de capacitación sobre buenas prácticas en servicio y mantenimiento de refrigeración. También acelerará la ejecución de las actividades de recuperación y reciclaje y la introducción de hidrocarburos como refrigerantes para equipos pequeños. El cierre anticipado de las instalaciones de producción de CFC también se completará durante esta próxima fase.

Anexo II

OPINIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO ACERCA DE LA RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESENTADOS A LA 49ª REUNIÓN

Uruguay

9. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe final presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Uruguay, del que toma nota con beneplácito. Especialmente, el Comité Ejecutivo toma nota de que Uruguay ha cumplido con el objetivo de reducción del 50 por ciento de CFC estipulado por el Protocolo de Montreal conforme al calendario. También toma nota con beneplácito de los progresos logrados en la ejecución de proyectos de eliminación en los sectores consumidores de SAO, específicamente en el sector de inhaladores de dosis medidas y el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración/aire acondicionado. El Comité Ejecutivo también toma nota con beneplácito de que Uruguay ha logrado cumplir con el objetivo de consumo de metilbromuro estipulado en el plan de acción aprobado conforme a la decisión XVII/39 de la Reunión de las Partes en 2005. El Comité Ejecutivo felicita al Gobierno de Uruguay por estos logros y expresa la expectativa de que, en los dos próximos años, continúe con la ejecución de las actividades planificadas con un sobresaliente desempeño en la reducción de los niveles actuales de consumo de SAO.

Venezuela

10. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe final presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Venezuela, del que toma nota con beneplácito. Especialmente, el Comité Ejecutivo toma nota de que Venezuela ha cumplido con el objetivo de reducción del 50 por ciento de CFC estipulado por el Protocolo de Montreal conforme al calendario. También toma nota con beneplácito de los progresos logrados en la ejecución de proyectos de eliminación en los sectores consumidores de SAO, específicamente el plan nacional de eliminación de CFC y el proyecto de cierre de las instalaciones de producción de CFC. El Comité Ejecutivo felicita al Gobierno de Venezuela por estos logros y expresa la expectativa de que, en los dos próximos años, continúe con la ejecución de las actividades planificadas con un sobresaliente desempeño en la reducción de los niveles actuales de consumo de SAO.

**EXECUTIVE COMMITTEE OF THE MULTILATERAL FUND
FOR THE IMPLEMENTATION OF THE
MONTREAL PROTOCOL
(49th Meeting, 10 – 14 July 2006, Montreal)**

**2006 WORK PROGRAMME AMENDMENT
OF THE
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME**

**Request for Project Preparation and Non-Investment Projects at the
49th Executive Committee Meeting**

15 May 2006

2006 UNDP WORK PROGRAMME AMENDMENT

49th Executive Committee Meeting (10-14 July 2006, Montreal)

UNDP is submitting the following project preparation, non-investment programmes and core-unit funding for consideration at the 49th meeting of the Executive Committee. The amounts being requested in this document total US\$ 475,280 plus US\$ 35,646 in agency support cost.

1) Extensions for Institutional Strengthening Projects.

Nr	Country	Short Title	ODP	US\$	Support
1	Uruguay	Institutional Strengthening: Phase 7	0	150,800	11,310
2	Venezuela	Institutional Strengthening: Phase 8	24	285,480	21,411
	TOTAL		24	436,280	32,721

Separate documents on each of the above requests were submitted individually. In addition, UNDP is submitting the following additional requests for Project Preparation:

2) Requests for additional Project Preparation.

Nr	Country	Short Title	ODP	US\$	Support
1	Gambia*	PRP for the preparation of a TPMP	NA	12,000	900
2	Liberia*	PRP for the preparation of a TPMP	NA	12,000	900
3	Nicaragua*	PRP for the preparation of a TPMP	NA	15,000	1,125
	TOTAL			39,000	2,925

Note*: In cooperation with UNEP. Liberia and Gambia chose not to continue with GTZ as per ExCom decision 48/5.

3) Other Non-Investment Projects.

There are no other non-investment projects requested for the 49th meeting of the Executive Committee.